



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-026-2021 – 15 de julio de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra A es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra B es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-8.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karen Aguilar Zámora
Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**23ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días... bueno, prácticamente tardes del día de hoy es diecisiete de junio del año veinte veintiuno (sic) y estamos celebramos la sesión ordinaria número veintitrés del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar señalo, como siempre, que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, somos cinco, hay dos vacantes.

Y le cederé en unos momentos la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a hacer constar que esta sesión de Pleno se está llevando a cabo mediante medios de comunicación electrónicos, de acuerdo con el acuerdo mediante el cual este Pleno autorizó que se llevaran las sesiones de Pleno de forma remota en virtud de la contingencia existente [en materia] de salud, este acuerdo al que hago referencia se votó en el Pleno de esta Comisión el veintiséis de marzo del año dos mil veinte.

Le cedo la palabra Secretario Técnico.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, pues lo que tenemos enfrente de nosotros es una Orden del Día con seis asuntos, el sexto siendo Asuntos Generales, pregunto Comisionados ¿si tienen algún comentario sobre el Orden del Día que se dio a conocer con su debida anticipación y es obviamente conocida por todos o, en su caso, inicio con el desahogo de la agenda?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Ninguno.

APP: No veo comentarios, voy a iniciar el desahogo de la agenda.

En el primer punto del Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesion [sic]... a la sesión veintiuno ordinaria del

Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, que se celebró el tres de junio de dos mil veintiuno.

Tengo entendido que hay algunos comentarios de engrose, también conocidos por todos, pregunto si con todo y esos comentarios de engrose ¿alguien tiene otro comentario adicional o, en su caso, estarían a favor de aprobar el Acta?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada, por unanimidad de votos, esta Acta correspondiente a la sesión número veintiuno ordinaria del Pleno de esta Comisión.

En el segundo punto del Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Imola Acquisition Corporation; Imola Merger Corporation; Ingram Micro Inc. y HNA Technology Company, [Ltd.] Es el asunto CNT-029-2021.

Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Muchas gracias.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, Imola Acquisition Corporation (en lo sucesivo, “Imola”); Imola Merger Corporation; Ingram Micro Inc. (en lo sucesivo, “Ingram”) y HNA Technology Company, Ltd. (en lo sucesivo, “HNA Group”) notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración.

Posteriormente, el veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, Tianjin Tianhai Logistics Investment Management Co., Ltd. (en adelante, “Tianjin Tianhai”) compareció para adherirse a la concentración notificada.

Adicionalmente, el veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, los Notificantes presentaron un escrito mediante el cual [REDACTED] B [REDACTED]

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de Imola, [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones emitidas y en circulación de GLC Investment Management Inc. (en lo sucesivo, “TopCo”), propiedad de Tianjin Tianhai, [REDACTED] B [REDACTED]

Como resultado de la transacción, Imola será propietaria indirecta [REDACTED] B [REDACTED] de Ingram y de sus subsidiarias.

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que Imola acumulará indirectamente [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones de Ingram, cuyos activos en territorio nacional fueron de una cantidad superior a dieciocho (18) millones de veces la Unidad de Medida y Actualización.

Eliminado: 3 renglones y 28 palabras.

Derivado del análisis se encontró que [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

No obstante, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Al respecto, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En específico, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por otro lado, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En específico, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Como se señaló, los Notificantes [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] con ello, se estima que se cumple con los criterios de la Comisión para
determinar que no afectaría el proceso de competencia y libre concurrencia, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] que se encuentra dentro de los criterios de la Comisión.

Eliminado: 5 Párrafos, 24 renglones y 88 palabras.

En este sentido, la Ponencia recomienda autorizar la operación, toda vez que tendría pocas probabilidades de afectar negativamente la competencia y libre concurrencia.

Gracias.

AFR: [Comisionada] Presidenta, tienes el micrófono apagado.

APP: Gracias, preguntaba si ¿alguien tenía comentarios?

JEMC: No.

APP: Nadie.

Muy bien, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar la concentración?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada por unanimidad de votos esta concentración, es la CNT-029-2021.

Pasamos al tercer punto del Orden del día, presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Hisense Home Appliances Group [Co.], Ltd. y Sanden Holdings Corporation. Es la CNT-046-2021.

Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

La operación notificada consiste en la adquisición indirecta por parte de [B] de aproximadamente [B] de las acciones representativas del capital social de [B] lo cual le permitirá obtener la participación [B] en el negocio de manufactura, ensamble y distribución de aires acondicionados automáticos (sic) [automotrices] de [B] el cual se desarrolla a través de sus subsidiarias a nivel global. En México, la operación implica la adquisición indirecta de [B]

La operación no actualiza ninguna de las fracciones del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia [Económica].

Los Adquirientes, como se mencionó, es: [B] se nombran en la ponencia que se circuló.

El Objeto, es también como se mencionaba, [B]

Eliminado: 1 Párrafo, 3 renglones y 54 palabras.

El Objeto [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En el análisis de la concentración, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

Sin embargo, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En cuanto al [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La ponencia recomienda autorizar, ya que se considera que tiene pocas posibilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia.

Gracias.

APP: Gracias, Comisionada ¿alguien tiene comentarios?

JEMC: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta transacción?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada por unanimidad [de votos] esta transacción, es la CNT-046-2021.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre AP IX Alpha Holdings [(Lux)] S.á R.L.; ABC Group Canada LP y ABC Technologies Holdings Inc. Es el asunto CNT-048-2021.

Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidente.

Así estoy.

Eliminado: 16 Renglones y 46 palabras.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de AP IX Alpha Holdings [(Lux) S.á R.L.] (en adelante, “Alpha”) [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones ordinarias emitidas y en circulación de ABC Technologies Holdings [Inc.] (en adelante, “ABC Technologies”), que actualmente son propiedad de ABC Group Canada [LP] (en adelante, “ABC Group”).

Derivado de la operación, Alpha adquirirá participación, de manera indirecta, en el capital social de las siguientes sociedades mexicanas en las que ABC Technologies participa, que es: [REDACTED] B [REDACTED]

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

[REDACTED] B [REDACTED]

En la ponencia se presentan las actividades de los participantes y también el análisis [REDACTED] B [REDACTED]

Y, por lo anterior, pues recomiendo autorizar la transacción.

APP: Gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta transacción?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada por unanimidad de votos esta transacción, es la CNT-048-2021.

Paso al quinto punto del Orden del Día, presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] Es el asunto CNT-057-2021.

Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Muchas gracias.

Esta ponencia igual contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que también solicito que se identifique así en la versión pública.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 2 Párrafos, 3 renglones y 33 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] notificaron a esta Comisión su intención de... para realizar una concentración.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación notificada [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] y que tendría pocas probabilidades de afectar negativamente la competencia y libre concurrencia.

Por lo que, esta Ponencia recomienda su autorización.

Gracias.

APP: Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comentarios?

AFR: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta concentración?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada por unanimidad de votos esta transacción, siendo la CNT-057-2021.

Como último punto en el Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, determinación, sobre una solicitud de calificación de excusa presentada el primero de junio del año en curso, por mi persona, la Comisionada Alejandra Palacios Prieto, para conocer del expediente CNT-063-2021.

Voy a explicar en qué sentido solicito la excusa y salgo de la sala, y le cedo la... le cedo a la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] la conducción de esta sesión de Pleno.

Eliminado: 17 renglones y 37 palabras.

Y básicamente lo que tenemos es que B empresas, B han pedido el análisis de una concentración que consiste, entre otras cosas, B

Y B mi esposo, el señor A B

También B

Pero, bueno, mi esposo B y, en ese sentido, considero que es importante que se analice este asunto por si ustedes Comisionados consideran que se pudiera actualizar alguna de las fracciones de la ley que señalan posible conflicto de interés.

Con esto dejo la sala y quedó atenta a la resolución de ustedes.

Muchas gracias.

FGSA: Ya salió de la reunión la Comisionada Presidente.

BGHR: Sí, gracias.

Secretario Técnico, ¿hay alguna propuesta del... de la solicitud de excusa que fue presentada, que nos quisiera describir?

FGSA: Sí.

Digo a grandes rasgos, un poquito el análisis que hicimos es que si bien hay algún vínculo no se actualiza un interés directo de parte de la Comisionada [Presidenta] respecto al asunto que se notificó en la concentración CNT-063-2021.

Y, por tanto, estamos proponiendo que se considere como improcedente la excusa.

BGHR: Muchas gracias.

¿Alguno de los Comisionados tiene algún comentario al respecto?

JEMC: No.

BGHR: Okay, de no ser así procedo a saber el sentido de su voto.

Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] tiene apagado el micrófono.

AFR: Perdón, Comisionada.

Alejandro Faya Rodríguez, yo estoy en contra de la procedencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, considero improcedente la excusa.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, improcedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, coincido en la improcedencia de la excusa que fue presentada, y, por lo tanto, por unanimidad de votos es el sentido de la resolución.

Eliminado: 9 Renglones y 43 palabras.

Por favor, llamar a la Comisionada Presidente.

FGSA: Claro, en este momento.

¿Comisionada Presidenta?

APP: Aquí estoy, aquí estoy.

FGSA: Perfecto.

Te comento que tu excusa fue calificada como improcedente, esto a reserva de que te la notifique conforme a la normativa que corresponde.

APP: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues habiendo tratado este asunto respecto de la calificación de excusa lo que tenemos es que se desahogó la agenda del Pleno para el día de hoy.

Si nadie tuviera algo más que comentar, daría yo por finalizada esta sesión de Pleno.

No veo comentarios.

Muy bien, pues damos por finalizada esta sesión de Pleno.

Muy buenas tardes a todos.

Muchas gracias.

JEMC: Gracias.

BGHR: Gracias.

FGSA: Buenas tardes.

Voy a detener la grabación.